

Centro de Recuperación por Desastre inicia operaciones en el condado

Release Date: mayo 26, 2025

FRANKFORT, Kentucky – Un Centro de Recuperación por Desastre inició operaciones en el condado Pulaski para ofrecer apoyo en persona a los sobrevivientes en Kentucky que sufrieron pérdidas como resultado de las tormentas severas, vientos en línea recta y tornados ocurridos el **16 y 17 de mayo de 2025**. El nuevo Centro de Recuperación por Desastre en el **condado Pulaski** está ubicado en:

Center for Rural Development, 2292 S. Highway 27 #300, Somerset, KY 42501

El horario es de 9 a.m. a 7 p.m., hora del Este, de lunes a sábado; y los domingos de 1 a 7 p.m., hora del Este.

Los Centros de Recuperación por Desastre son un lugar único donde los sobrevivientes de desastres pueden obtener información y asesoramiento sobre las agencias comunitarias, estatales y federales y otras ayudas disponibles. Puede obtener ayuda para solicitar asistencia de FEMA, conocer el estado de su solicitud de FEMA, comprender las cartas que recibe de FEMA y obtener referidos a agencias que pueden ofrecer otro tipo de asistencia. Los centros cuentan con especialistas de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) y recursos del estado para asistirle.

FEMA está alentando a los residentes de Kentucky afectados por los **tornados que ocurrieron en mayo** a solicitar asistencia federal por desastre lo antes posible.

Puede visitar cualquier Centro de Recuperación por Desastre para obtener asistencia en persona. No se necesita tener una cita. Para encontrar las ubicaciones de los otros centros, incluso centros en otros estados, visite fema.gov/drc (enlace en inglés) o envíe un mensaje de texto con la palabra



FEMA

Page 1 of 2

“CENTRO” y un código postal al 43362.

No necesita visitar un centro para solicitar la asistencia de FEMA. Hay otras formas de solicitar asistencia: puede solicitarla en línea en DisasterAssistance.gov/es, utilizando la [aplicación móvil de FEMA](#) o llamando al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión, como retransmisión de vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, facilite a FEMA el número de dicho servicio.

Cuando solicite asistencia, deberá proporcionar:

- Un número de teléfono actual en el que se le pueda contactar.
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección en la que se encuentra ahora.
- Su número de Seguro Social.
- Una lista general de daños y pérdidas.
- Información bancaria si elige el depósito directo.
- Si tiene cobertura de seguro, el número de póliza o el nombre del agente y/o de la compañía.

Para más información sobre la recuperación de Kentucky tras los tornados visite, www.fema.gov/es/disaster/4875. Siga la cuenta X de la Región 4 de FEMA en x.com/femaregion4.



FEMA